

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E36-2025 AGSAL 036/25

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN REPARACIÓN DE FUGAS NO VISIBLES EN REDES DE AGUA POTABLE PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

La presente Acta se formula de conformidad con lo establecido Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **LO-805030974-E36-2025 AGSAL 036/25** relativo a la contratación de los **"SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN REPARACIÓN DE FUGAS NO VISIBLES EN REDES DE AGUA POTABLE PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."**.

En la Ciudad de Saltillo, siendo las 12:00 horas, del día veintiocho (28) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), la convocante Aguas de Saltillo S.A. de C.V. a través de su Comité de Adquisiciones, responsable del desahogo de la presente licitación y del Dictamen de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por quienes participaron en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LO-805030974-E36-2025 AGSAL 036/25** relativo a los **"SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN REPARACIÓN DE FUGAS NO VISIBLES EN REDES DE AGUA POTABLE PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."** con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 158-U, fracciones II, numeral 1 y fracción IV, numeral 1, inciso a) y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102, fracción II, numeral 1 y IV, numeral 1, inciso a), 230 y 231 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21, fracciones XII, XVI, XVIII y XXI de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 3, fracción III, 4 y 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **procede a emitir el fallo conforme lo siguiente:**

Para presidir el acto asiste la Lic. Patricia López García, Subgerente De Gestión Estratégica Y Logística de Aguas de Saltillo S.A. de C.V., en representación del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo y en representación del Ing. Iván José Vicente García Gerente General de la Empresa Aguas de Saltillo S.A. de C.V.,

ANTECEDENTES

- I. De conformidad con el Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 05 de agosto del año dos mil veinticinco, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico El diario, siendo uno de los de mayor circulación en la ciudad de Saltillo Coahuila, la convocatoria para la Licitación Pública Nacional **LO-805030974-E36-2025 AGSAL 036/25**. Así mismo, con fecha del 05 de agosto del año dos mil veinticinco, se realizó difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores con giro comercial y/o experiencia en servicios similares o de la misma naturaleza con el objeto de la presente licitación; y a su vez se publicó se el procedimiento referido a través de internet, en la página de Aguas de Saltillo.
- II. Mediante oficio-invitación de fecha 05 de agosto del año dos mil veinticinco se comunicó a la Contraloría Municipal de Saltillo, con atención a la Mtra. Patricia Alejandra Peña Aguirre, el calendario de los actos la Licitación Pública Nacional **LO-805030974-E36-2025 AGSAL 036/25** para su oportuna participación.



ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E36-2025 AGSAL 036/25

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN REPARACIÓN DE FUGAS NO VISIBLES EN REDES DE AGUA POTABLE PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

- III. Mediante correo electrónico de Gmail se comunicó el calendario de los actos de la **Licitación Pública Nacional LO-805030974-E36-2025 AGSAL 036/25** a los responsables de las áreas de Aguas de Saltillo requirientes de la contratación del servicio, así como a los responsables de áreas que forman parte del Comité de Adquisiciones.
- IV. De conformidad con el Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emitieron las bases de la Licitación Pública Nacional **LO-805030974-E36-2025 AGSAL 036/25**, detallando en las mismas.
- V. El periodo de venta de bases para la Licitación Pública Nacional **LO-805030974-E36-2025 AGSAL 036/25** estuvo vigente del 05 al 13 de agosto del año dos mil veinticinco de conformidad con lo establecido en el punto 2.7 de las propias bases de Licitación y conforme a las fechas señaladas en la convocatoria publicada para llevar a cabo la licitación referida.
- VI. Las personas físicas y morales con los que se hizo difusión de la convocatoria vía correo electrónico a fin de que saber si fuese de su interés de participar en el proceso de licitación referida, se enlistan a continuación:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE
1	VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A DE C.V.
2	CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO S.A. DE C.V.
3	ESMERALDA DEL CARMEN GONZALEZ TORRES
4	KALEMON, S.A. DE C.V.
5	CTYS S.A DE C.V.

- VII. De conformidad con lo establecido en 3.1 de las bases y con fundamento en lo señalado en los artículos Artículo 30 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la visita al sitio de realización de los trabajos se llevó a cabo el día 13 de agosto del año dos mil veinticinco a las 09:00 horas, emitiéndose el acta correspondiente al acto, quedando asentado que no preguntas por parte de los licitantes.
- VIII. Las personas físicas y morales asistieron al acto de visita al sitio de realización de los trabajos y junta de aclaraciones, se enlistan a continuación:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NÚMERO
1	LIC. FERNANDO VILLANUEVA LEIJA	PRESENTE POR PARTE DE CONTRALORIA MUNICIPAL
2	ING. JOEL CASTILLO	PRESENTE POR PARTE DE AGUAS DE SALTILLO S.A DE C.V.

RA/PL

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E36-2025 AGSAL 036/25

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN REPARACIÓN DE FUGAS NO VISIBLES EN REDES DE AGUA POTABLE PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

3	ARQ. LAURA KORINA CARDONA PEREZ	PRESENTE POR PARTE DE AGUAS DE SALTILLO S.A DE C.V.
---	---------------------------------	---

- IX. El acto de junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 13 de agosto del 2025 a las 11:00 horas en el domicilio de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. ubicado en Boulevard Venustiano Carranza Núm. 1819 de la Col. República en Saltillo Coahuila, C.P. 25280, se fue presidido por la Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística de Aguas de Saltillo S.A. de C.V., en representación del Ing. Iván José Vicente García, Gerente General y Presidente del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., con el objeto de dar lectura a las preguntas manifestadas por los licitantes y responder a las aclaraciones solicitadas para que los licitantes dispusieran de la información necesaria para la preparación de sus proposiciones técnicas-económicas.
- X. En fecha del día 13 de agosto del año dos mil veinticinco a las 11:00 horas quedó emitida el acta correspondiente a la Junta de aclaraciones, conteniendo en síntesis lo siguiente: **Queda asentado que no hubo preguntas de los licitantes recibidas vía electrónica ni en el acto presencial, para responder en este acto.**
- XI. De conformidad con lo establecido en el inciso 3.3 de las bases y con fundamento en lo señalado en los artículos 30 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **la presentación y apertura de proposiciones se celebró el día 20 de agosto del año dos mil veinticinco a las 12:30 horas en sala de juntas del tercer piso del edificio de la convocante ubicado en Boulevard Venustiano Carranza No. 1819 Col. Republica Saltillo Coahuila C.P. 25280.**
- XII. La Convocante recibió las propuestas presentadas por el licitante antes señalado, con el objeto de llevar a cabo las evaluaciones técnicas y económicas establecidas en las Bases de la Licitación.

Resultado del acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Nombre del Licitante.	Documentación presentada	Importe (antes de I.V.A.)
1	VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A DE C.V.	DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y ACEPTADA	\$4,899,905.70
2	CONSTRUCTORA CIMAGUA DEL CENTRO S.A. DE C.V.	DECLINA PARTICIPACIÓN, PRESENTA CARTA DE DISCULPA CON FECHA DEL 20 DE AGOSTO DE 2025	NO SE PRESENTA

- XIII. En fecha 22 de agosto del 2025, con fundamento en el Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y al inciso 9 de las Bases de Licitación

R.A.P.L.

#HacemosCiudad

Angel



3

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E36-2025 AGSAL 036/25

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN REPARACIÓN DE FUGAS NO VISIBLES EN REDES DE AGUA POTABLE PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

Pública Nacional LO-805030974-E36-2025 AGSAL 036/25, se reunieron el C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez, presidente del Comité de evaluación; Lic. Patricia López García, Subgerente de Área de Gestión Estratégica y Logística; Ing. Elva Alejandra romo charles, Jefa de área Aprovisionamiento y Servicios Generales; Ing. Joel Castillo Davila, Subgerente de Soporte Centralizado; Ing. Juan Carlos Juarez Zuñiga, Coordinador de mejoras del rendimiento; Ing. Carlos Medina Ramos, Director Técnico; todos servidores públicos activos en la empresa Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. para llevar a cabo la **revisión y evaluación de las propuestas técnicas y económicas**, aceptadas durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, resultando de ello, el Dictamen técnico donde se motiva y fundamenta el resultado con lo que se sustenta el resultado del presente Fallo.

En consideración de lo anterior, se emite el dictamen de las Propuestas presentadas por los licitantes, teniendo en cuenta que las propuestas fueron evaluadas bajo el **método de evaluación binaria** conteniendo lo siguiente:

VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A DE C.V.

PROPUESTA TECNICA: Del análisis de las propuestas técnicas realizado por la Gerencia Técnica, se observa que, SI cumple documentalmente con los requisitos administrativos, legales y técnicos solicitadas por la convocante.

Observaciones técnicas: Sin observaciones.

PROPUESTA ECONÓMICA:

No.	Nombre del Licitante.	Importe (antes de I.V.A.)
1	VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A DE C.V.	\$4,899,905.70

Resultado de la evaluación: La propuesta técnica se considera SOLVENTE y ACEPTADA, toda vez que cumple con los requisitos establecidos para la contratación de este concurso de licitación.

FALLO

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el inciso 09 "9 CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO" de las bases de licitación, la Convocante determina adjudicar a la empresa **VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A DE C.V.** con el resultado de propuesta técnica – económica solvente por un monto de \$ 4,899,905.70 (Cuatro millones ochocientos noventa y nueve mil ,novecientos cinco pesos 70/100 m.n.) antes de IVA.

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E36-2025 AGSAL 036/25

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN REPARACIÓN DE FUGAS NO VISIBLES EN REDES DE AGUA POTABLE PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

La presente acta surte efecto para la empresa VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos, así como también deberá entregar las garantías de cumplimiento, conforme a lo indicado en los Artículos 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación; se entrega copia simple del acta a los asistentes a este acto.

REPRESENTANTES AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.	
 Ing. Iván José Vicente García Gerente General	
 Lic. Patricia López García Subgerente del área de Gestión Estratégica y Logística	 C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez Jefe de área de Auditoría Interna
 Lic. Ana Lidia Peña Mendoza Especialista Jurídico	Ing. Elva Alejandra Romo Charles Jefa de área Aprovisionamiento y Servs. Generales
 Ing. Joel Carlos Davila Subgerente de Soporte Centralizado	Ing. Juan Carlos Juarez Zuñiga Coordinador de mejoras del rendimiento
Representante de Contraloría Municipal	
 Ing. Angel Obed Soria Luna	

1	VIAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A DE C.V.	
---	---	--



LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-805030974-E36-2025 AGSAL 036/25

Objeto: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN REPARACIÓN DE FUGAS NO VISIBLES EN REDES DE AGUA POTABLE PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

LISTA ASISTENCIA FALLO

Saltillo, Coah., a 28 de agosto del 2025

Hora 12:00 horas

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Angel obed SORIA LUNA	Contraloria Municipal	844-560 -07-35	Soria@Quedra.c.edu.mx	Angels
Juan José Martínez Regalado	VIAL	844-185- 90-50	vialmantenimiento45@gmail.com	
JOEL CASTILLO	AGSAL	844 6635717	joe1.castillo@veolia.com	
LAURA KOBINA CARDONA PÉREZ	AGSAL	8446 636462	laura.cardona@veolia.com	
Patricia López G	AgSal	844 2203083	plopez@aguasdesaltillo.com	
Victor Manuel Granados López	AgSal	844 3216901	victor.granados@veolia.com	